

ORDENANZA REGIONAL N° 072-2021-GRH-CR

“QUE APRUEBA EL CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL (CAP-P) DEL GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO”

EL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO.

POR CUANTO:

El Consejo Regional de Huánuco, en Sesión Ordinaria, celebrada en la Provincia de Huánuco, el día 19 de noviembre de 2021 y continuada el 26 de noviembre del mismo año.

VISTO:

El Dictamen N° 026-2021-GRH-CR/COPPATyAL de fecha 16 de noviembre de 2021, de la COMISIÓN ORDINARIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO, ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL Y ASUNTOS LEGALES DEL CONSEJO REGIONAL - GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 191° del Capítulo XIV del Título IV de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 27680, y Ley N° 28607, Ley de Reforma Constitucional, concordante con el artículo 2° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que: “Los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, en concordancia con el precepto Constitucional indicado, la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, establece que la autonomía es el derecho y la capacidad efectiva del gobierno en sus tres niveles, de normar, regular y administrar los asuntos públicos de su competencia, determinando en ese sentido, que los gobiernos regionales gozan de autonomía administrativa para aprobar su organización interna, determinar y reglamentar los servicios públicos de su responsabilidad;


Que, el artículo 13° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, preceptúa que, el Consejo Regional es el órgano normativo y fiscalizador del Gobierno Regional. Le corresponde las funciones y atribuciones que se establecen en la presente Ley y aquellas que le sean delegadas. El inciso a) del artículo 15°, señala que son atribuciones del Consejo Regional: “**Aprobar, modificar o derogar las normas que regulen** o reglamenten los asuntos y materias de competencia y funciones del Gobierno Regional”;

Que, los artículos II y IV del Título Preliminar del Reglamento Interno del Consejo Regional, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 012-2019-GRH-CR, modificada por Ordenanza Regional N° 022-2020-GRH-CR, disponen que, “**El Consejo Regional, es el órgano representativo del departamento de Huánuco, encargado de realizar las funciones normativas, fiscalizadoras y de control político y constituye el máximo órgano deliberativo**”; y “**La función normativa del Consejo Regional, se ejerce mediante la aprobación, derogación, modificación e interpretación de normas de carácter regional, que regulan o reglamentan los asuntos y materias de competencia del Gobierno Regional**”;


“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Que, la Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, indica que el proceso de modernización de la gestión del Estado tiene como finalidad fundamental la obtención de mayores niveles de eficiencia del aparato estatal, de manera que se logre una mejor atención a la ciudadanía, priorizando y optimizando el uso de los recursos públicos; con el objetivo de alcanzar un Estado: Al servicio de la ciudadanía, transparente en su gestión, entre otros;

Que, el Reglamento del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 123-2018-PCM, establece que el Sistema Administrativo de Gestión Pública, bajo rectoría de la Secretaría de Gestión Pública, tiene bajo su ámbito, entre otros medios, a la estructura, organización y funcionamiento del Estado. Sobre el funcionamiento, el citado Reglamento señala que comprende la asignación y distribución de funciones al interior de una entidad en el marco de los principios de legalidad, especialidad y jerarquía, así como de las reglas de no duplicidad, coherencia, entre otras contenidas en la normativa de la materia;



Que, según Decreto Supremo N° 054-2018-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 131-2018-PCM, se aprobaron los Lineamientos de Organización del Estado, que regula los principios, criterios y reglas que definen el diseño, estructura, organización y funcionamiento de las entidades del Estado, con la finalidad de que las entidades del Estado, conforme a su tipo, competencias y funciones, se organicen de la mejor manera a fin de responder a las necesidades públicas, en beneficio de la ciudadanía; a su turno, el artículo 43° señala que el Reglamento de Organización y Funciones, es un documento técnico normativo de gestión organizacional que formaliza la estructura orgánica de la entidad; contiene las competencias y funciones generales de la entidad, las funciones específicas de sus unidades de organización, así como sus relaciones de dependencia; Que, mediante Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 005-2020-PCM/SGP, se aprobaron los Lineamientos N° 02-2020-SGP, los cuales son de alcance nacional y tienen como finalidad orientar a las entidades públicas en su diseño organizacional y sobre los diversos aspectos relacionados con el Reglamento de Organización y Funciones - ROF y el Manual de Operaciones - MOP, en concordancia con los dispuesto en la normativa de la materia;




Que, en atención a la implementación de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, con la finalidad de viabilizar el tránsito de las entidades al régimen del Servicio Civil, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 70-2021-SERVIR-PE, se aprobó la Directiva N° 003-2021-SERVIR-GDSRH – Elaboración del Cuadro de Puestos de la Entidad, en cuyo literal b) del numeral 5.1 se define al CAP Provisional como el documento de gestión de carácter temporal que contiene los cargos definidos y aprobados de la entidad, sobre la base de su estructura orgánica vigente prevista en su Reglamento de Organización y Funciones o Manual de Operaciones, según corresponda, cuya finalidad es viabilizar la operación de las entidades públicas durante la etapa de tránsito al régimen previsto en la Ley del Servicio Civil, y en tanto se emplace junto con el Presupuesto Analítico de Personal (PAP) por el CPE;


Que, a través de la Ordenanza Regional N° 083-2018-GRH-CR de fecha 07 de marzo de 2018, se aprobó el CAP Provisional de la Sede Central del Gobierno Regional Huánuco, el cual contó con la opinión favorable de SERVIR a través del Informe Técnico N° 035-2018-SERVIR/GDSRH de fecha 28 de febrero de 2018. *La propuesta del CAP Provisional presentada por el Gobierno Regional Huánuco incluye a la Aldea Regional “San Juan Bosco”, Dirección Regional de Producción, Dirección Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos, Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, Dirección Regional de Vivienda,*

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Construcción y Saneamiento y la Dirección de Archivo Regional Huánuco, y que dichas acciones de inclusión se realizan de conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones (ROF);



Que, con Ordenanza Regional N° 040-2020-GRH-CR, publicado en el diario Oficial El Peruano en fecha 21 de enero de 2021, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Gobierno Regional Huánuco, que consta de tres (03) Títulos, setenta y tres (73) Artículos, una (01) Disposición Complementaria, una (01) Disposición Transitoria, una (01) Disposición Final y un (01) Organigrama Estructural. Siendo así, según lo establecido en la Tercera Disposición Complementaria, Transitoria y Final, la Dirección Regional de Desarrollo Agrario y Riego, Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, Dirección Regional de Educación, Dirección Regional de Salud y el Órgano Desconcentrado de Archivo Regional elaborarán sus propuestas de los Manuales de Operaciones (MOP), concordante con sus funciones transferidas por cada Ministerio u Organismo Central, la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Lineamientos de Organización del Estado y el ROF aprobado. Asimismo, en la Primera Disposición Complementaria, Transitoria y Final establece que: **“El Gobierno Regional Huánuco, a partir del día siguiente de la publicación de la normativa regional que aprueba el presente Reglamento actualizará sus documentos de gestión en un plazo de noventa (90) días calendarios”;**



Que, mediante Ordenanza Regional N° 065-2021-GRH-CR, publicado en el diario Oficial El Peruano en fecha 26 de septiembre de 2021, se aprobó la modificación del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Gobierno Regional Huánuco;

Que, a través de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 304-2015-SERVIR-PE, se deja sin efecto la Directiva N° 001-2014-SERVIR/GPGSC y se aprobó la Directiva N° 002-2015-SERVIR/GDSRH, “Normas para la gestión del proceso de administración de puesto y elaboración de aprobación del Cuadro de Puestos de la Entidad – CPE”, que establece las reglas de aplicación para la elaboración, aprobación y modificación de los CPE de las entidades. No obstante, la referida Directiva ha regulado la figura del CAP Provisional como un documento de gestión institucional de carácter temporal que contiene los cargos definidos y aprobados de la entidad, sobre la base de su estructura orgánica vigente prevista en su Reglamento de Organización y Funciones o Manual de Operaciones, según corresponda; en consecuencia, no procederá la aprobación del CAP Provisional, mientras no se aprueban el Clasificador de Cargos y Cuadro para Asignación de Personal Provisional - CAP Provisional de aquellas entidades que carezcan de un ROF o de Manual de Operaciones;

Que, en los numerales 3.1 y 4.1 del Anexo N° 4 de la Directiva N° 002-2015-SERVIR/GDSRH, señala que el proyecto de CAP Provisional de las entidades de los tres niveles de gobierno, deben encontrarse debidamente visado por la oficina de recursos humanos o la que haga sus veces, adjuntando el informe a que se refiere el punto 2.1 del presente anexo, el Reglamento de Organización y Funciones o Manual de Operaciones, su organigrama y el clasificador de cargos utilizado para la elaboración del CAP Provisional, debe ser remitido a la Gerencia de Desarrollo del Sistema de Recursos Humanos de la Autoridad Nacional del Servicio Civil, a fin de emitir informe previo opinión favorable del CAP Provisional, **estableciendo que la aprobación del CAP Provisional, por parte de las entidades de los tres niveles de gobierno, está condicionada al Informe Técnico de opinión favorable que emita SERVIR;**

Que, el numeral 2.4 del Anexo N° 4 de la Directiva referida en el párrafo precedente, establece que, la propuesta del CAP Provisional debe consignar los cargos

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

considerados de confianza, de conformidad con las disposiciones legales vigentes. Al respecto, la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público, en su artículo 4° indica que el personal de confianza de una entidad no podrá ser en ningún caso **mayor al 5% de los servidores públicos existentes en ella**. Asimismo, el literal a) del numeral 3 del artículo 4° de la citada Ley preceptúa que el porcentaje de cargos de Directivo Superior no podrá ser mayor del 10% del total de empleados de la entidad, **siendo una quinta parte de dicho porcentaje puede ser designado o removido libremente por el titular de la entidad**. En relación a los **cargos de confianza el Decreto Supremo N° 084-2016-PCM señala: “Para el cálculo del cinco por ciento 5% de empleados de confianza en las entidades públicas, establecido en la Ley N° 28175, se entenderá que los servidores públicos existentes en cada entidad hace referencia a la sumatoria de los cargos ocupados y previstos en su Cuadro de Asignación de Personal o en el Cuadro para Asignación de Personal Provisional, más el número de servidores contratados bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios de la misma entidad**. En ese sentido, el Gobierno Regional Huánuco, ha considerado la cantidad de contratos CAS al 10 de noviembre de 2016, es equivalente a **327 contratos, siendo la cantidad propuesta como DIRECTIVO SUPERIOR – 27 y como DIRECTIVO SUPERIOR DE LIBRE DESIGNACIÓN Y REMOCIÓN – 5. y como límite legal para servidores de confianza, Empleados de Confianza (EC) 32 como cantidad propuesta, Directivo Superior de Libre Designación y Remoción (DSLDR) 5 como propuesta, siendo el total de 37, no superando el 5% ni mayor a 50, según lo regulado en el D.S N° 084-2016-PCM;**



Que, con Oficio N° 519-2021-GRH/GGR de fecha 05 de octubre de 2021, la Gerente General Regional, remite la propuesta de CAP Provisional del Gobierno Regional Huánuco y sus direcciones regionales a la Presidencia Ejecutiva – Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, solicitando opinión técnica favorable;




Que, a través del Oficio N° 000590-2021-SERVIR-PE de fecha 29 de noviembre de 2021, la Presidente Ejecutiva de la Autoridad Nacional del Servicio Civil, remite opinión técnica favorable del Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Gobierno Regional Huánuco, para lo cual adjunta el Informe Técnico N° 000188-2021-SERVIR-GDSRH;


Que, mediante Informe Técnico N° 000188-2021-SERVIR-GDSRH, la Gerente de Desarrollo del Sistema de Recursos Humanos de la Autoridad Nacional del Servicio Civil, respecto al Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Gobierno Regional Huánuco, en el numeral IV, sub numeral **4.2** literalmente señala: “*En ese sentido, teniendo en cuenta que la propuesta del CAP Provisional del Gobierno Regional Huánuco ha seguido los lineamientos establecidos en la Directiva, corresponde **otorgar la opinión favorable** de parte de SERVIR, quedando bajo responsabilidad del titular de la entidad realizar las gestiones necesarias para aprobar su CAP Provisional con el dispositivo legal que corresponde, según lo previsto en el numeral 4.2 del Anexo N° 4 de la Directiva*”. **4.3** Cabe tener en cuenta que la aprobación referida en el párrafo precedente implica la aprobación de la totalidad de los 3 Anexos (4B, 4C y 4D) que conforman el CAP Provisional. **4.4** Cabe indicar, que una vez aprobado el CAP Provisional del GORE Huánuco, quedan sin efecto las versiones de los CAP Provisional que se opongan a dicho documento de gestión, rigiendo en adelante, la información dispuesta en el CAP Provisional; materia del presente análisis sobre el cual SERVIR, a través de la GDSRH, ha emitido la opinión favorable en el presente informe bajo la responsabilidad del titular;

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Que, asimismo, en el sub numeral **5.5** del numeral **V Conclusiones** del referido Informe Técnico, se expresa: *“En virtud del análisis realizado, se considera pertinente la propuesta del CAP Provisional del GORE Huánuco, por lo que **se otorga la opinión favorable**, conforme señala el numeral 4.1 del Anexo N° 4 de la Directiva N° 002-2015-SERVIR/GDSRH. Asimismo, se adjunta los anexos 4B, 4C y 4D que conforman el CAP Provisional materia de análisis en el presente informe y se recomienda proseguir con las acciones administrativas necesarias para la aprobación del CAP Provisional, a través del dispositivo legal que corresponda según lo establecido en el numeral 4.2. del Anexo N° 4 de la Directiva”;*



Que, mediante Oficio N° 575-2021-GRH/GGR de fecha 04 de noviembre de 2021, la Gerente General Regional, remite al Consejo Regional el sustento técnico para la aprobación del Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Sede Regional, Dirección Regional de la Producción, Dirección Regional de Energía y Minas, Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Archivo Regional y la Aldea Infantil San Juan Bosco del Gobierno Regional Huánuco, para lo cual adjunta el Informe Técnico N° 000188-2021-SERVIR-GDSRH;



Que, con Dictamen N° 026-2021-GRH-CR/COPPATyAL de fecha 16 de noviembre de 2021, la Comisión Ordinaria de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Asuntos Legales del Consejo Regional Huánuco, propone la aprobación del Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP-P) de la Sede Regional, Dirección Regional de la Producción, Dirección Regional de Energía y Minas, Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Archivo Regional y la Aldea Infantil San Juan Bosco del Gobierno Regional Huánuco; con cuatrocientos dieciocho (418) cargos, de los cuales doscientos once (211) cargos se encuentran en situación de ocupados y doscientos siete (207) cargos en situación de previstos; los mismos que en Anexos 4-B, 4-C y 4-D forman parte integrante del presente dictamen;

Que, habiéndose tratado en Sesión Ordinaria de Consejo Regional, de fecha 19 de noviembre de 2021 y continuada el 26 de noviembre del mismo año, el Dictamen N° 026-2021-GRH-CR/COPPATyAL. El máximo Órgano Colegiado aprueba el Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP-P) del Gobierno Regional Huánuco;

Que, el artículo 38° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece que: “Las Ordenanzas Regionales norman asuntos de carácter general, la organización y la administración del Gobierno Regional y reglamenta materias de su competencia”;

Estando a lo expuesto, conforme a las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; el Reglamento Interno del Consejo Regional Huánuco, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 012-2019-GRH-CR, modificada por Ordenanza Regional N° 022-2020-GRH-CR, y a lo dispuesto por el Pleno del Consejo Regional, con dispensa de trámite de lectura y aprobación del acta, por **MAYORÍA**, aprueba la siguiente;

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

ORDENANZA REGIONAL:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP-P) de la Sede Regional, Dirección Regional de la Producción, Dirección Regional de Energía y Minas, Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Archivo Regional y la Aldea Infantil San Juan Bosco del Gobierno Regional Huánuco, que consta con cuatrocientos dieciocho (418) cargos, de los cuales doscientos once (211) cargos se encuentran en situación de ocupados y doscientos siete (207) cargos en situación de previstos; los mismos que en Anexos 4-B, 4-C y 4-D forman parte integrante de la presente Ordenanza Regional.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR, al Órgano Ejecutivo Regional a través de la Gobernación Regional, Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Administración, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, el cumplimiento e implementación de la presente norma regional; informando y dando cuenta posteriormente al pleno del Consejo Regional del Gobierno Regional Huánuco, sobre todas las acciones ejecutadas con tal fin.

ARTÍCULO TERCERO: DERÓGUESE, las normas y disposiciones que se opongan a la presente Ordenanza Regional.

ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR, a la Gerencia General Regional, en coordinación con la Oficina de Secretaría General, la publicación de la presente Ordenanza Regional en el Diario Oficial “El Peruano” y en el Portal Electrónico de la institución, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Ordenanza Regional, entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en el Diario Oficial “El Peruano”.

Comuníquese al Señor Gobernador Regional del Gobierno Regional Huánuco para su promulgación. En Huánuco a los **29** días del mes de **NOV** del año dos mil veintiuno.




Ing. Valentín Salazar Huerta
CONSEJERO DELEGADO

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla.

Dado en la Sede Central del Gobierno Regional Huánuco, a los **30** días del mes de **NOV.** del año 2021.




Prof. Juan Manuel Alvarado Cornelio
GOBERNADOR REGIONAL

**CAP PROVISIONAL
GORE HUANUCO**

CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

ENTIDAD: GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
SECTOR: GOBIERNO REGIONAL

I	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO : GOBERNACIÓN REGIONAL				Página 01 de 21		
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DE CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
001	GOBERNADOR REGIONAL	448-01-00-1	FP	1	1		
002	VICE GOBERNADOR REGIONAL	448-01-00-1	FP	1	1		
003	ASESOR II	448-01-00-4	SP-EJ	1		1	
004	ASISTENTE ADMINISTRATIVO II	448-01-00-5	SP-ES	1	1		
005	CHOFER III	448-01-00-6	SP-AP	1	1		
006	TRABAJADOR DE SERVICIOS III	448-01-00-6	SP-AP	1	1		
TOTAL ÓRGANO				6	5	1	0

II	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO : GERENCIA GENERAL REGIONAL						
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DE CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
007	GERENTE GENERAL REGIONAL	448-02-00-1	FP	1	1		
008	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II	448-02-00-4	SP-EJ	1		1	
009	CHOFER III	448-02-00-6	SP-AP	1	1		
010	TRABAJADOR DE SERVICIOS II	448-02-00-6	SP-AP	1	1		
TOTAL ÓRGANO				4	3	1	0

III	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO : PROCURADURÍA PÚBLICA REGIONAL						
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DE CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
011	PROCURADOR PÚBLICO REGIONAL	448-03-00-2	EC	1	1		1
012	PROCURADOR PÚBLICO ADJUNTO	448-03-00-2	EC	1		1	1
013	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II	448-03-00-4	SP-EJ	1		1	
014-015	ABOGADO III	448-03-00-5	SP-ES	2	2		
016	AUXILIAR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II	448-03-00-6	SP-AP	1	1		
TOTAL ÓRGANO				6	4	2	2

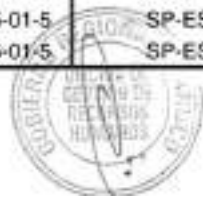


CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

ENTIDAD: GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO							
SECTOR: GOBIERNO REGIONAL							
IV	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO : GERENCIA REGIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA						Página 02 de 21
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DE CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
017	GERENTE REGIONAL	448-04-00-2	EC	1	1		1
018	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO I	448-04-00-4	SP-EJ	1		1	
019	ABOGADO III	448-04-00-5	SP-ES	1	1		
020	ABOGADO II	448-04-00-5	SP-ES	1		1	
021	ABOGADO I	448-04-00-5	SP-ES	1		1	
022	TÉCNICO EN ABOGACÍA I	448-04-00-6	SP-AP	1	1		
TOTAL ÓRGANO				6	3	3	1

V DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO : GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DE CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
023	GERENTE REGIONAL	448-05-00-2	EC	1	1		1
024	TÉCNICO ADMINISTRATIVO II	448-05-00-6	SP-AP	1	1		
TOTAL ÓRGANO				2	2	0	1

V DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO : GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL							
V.1 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO							
N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DE CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
025	SUB GERENTE	448-05-01-3	SP-DS	1	1		
026	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO I	448-05-01-4	SP-EJ	1		1	
027	PLANIFICADOR II	448-05-01-5	SP-ES	1		1	
028	ESTADÍSTICO III	448-05-01-5	SP-ES	1	1		
029	ECONOMISTA II	448-05-01-5	SP-ES	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				5	3	2	0



CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

ENTIDAD: GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO							
SECTOR: GOBIERNO REGIONAL							
V	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO : GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL Pag. 03 de 21						
V.2	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO PÚBLICO						
N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DE CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
030	SUB GERENTE I	448-05-02-2	EC	1	1		1
031	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO I	448-05-02-4	SP-EJ	1	1		
032	ECONOMISTA IV	448-05-02-5	SP-ES	1	1		
033	ECONOMISTA III	448-05-02-5	SP-ES	1		1	
034	ECONOMISTA II	448-05-02-5	SP-ES	1	1		
035	ESPECIALISTA EN TRIBUTACIÓN III	448-05-02-5	SP-ES	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				6	4	2	1

V DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO : GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL							
V.3 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: SUB GERENCIA DE MODERNIZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL							
N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DE CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
036	SUB GERENTE	448-05-03-3	SP-DS	1	1		
037	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO I	448-05-03-4	SP-EJ	1		1	
038	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO III	448-05-03-5	SP-ES	1		1	
039	ESPECIALISTA EN RACIONALIZACIÓN III	448-05-03-5	SP-ES	1	1		
040	ASISTENTE ADMINISTRATIVO II	448-05-03-5	SP-ES	1		1	
041-043	INGENIERO III	448-05-03-5	SP-ES	3		3	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				8	2	6	0

V DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO : GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUP. Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL							
V.4 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: SUB GERENCIA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES - OPMI							
N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DE CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
044	SUB GERENTE I	448-05-04-2	EC	1		1	1
045	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II	448-05-04-4	SP-EJ	1		1	
046	INGENIERO IV	448-05-04-5	SP-ES	1	1		
047	INGENIERO III	448-05-04-5	SP-ES	1		1	
048	ESPECIALISTA EN PROYECTOS DE INVERSIÓN III	448-05-04-5	SP-ES	1	1		
049	ESPECIALISTA EN PROYECTOS SOCIALES	448-05-04-5	SP-ES	1		1	
050	TÉCNICO ADMINISTRATIVO II	448-05-04-6	SR-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				7	3	4	1



CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

ENTIDAD: GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO							
SECTOR: GOBIERNO REGIONAL							
V	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO : GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL Pag. 04 de 21						
V.5	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN						
N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DE CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
051	SUB GERENTE	448-05-05-3	SP-DS	1	1		
052	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II	448-05-05-4	SP-EJ	1		1	
053	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO I	448-05-05-4	SP-EJ	1	1		
054	ESPECIALISTA EN PROYECTOS DE INVERSIÓN III	448-05-05-5	SP-ES	1		1	
055	ESPECIALISTA EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA	448-05-05-5	SP-ES	1		1	
056	PLANIFICADOR II	448-05-05-5	SP-ES	1	1		
057	ASISTENTE ADMINISTRATIVO II	448-05-05-5	SP-ES	1		1	
058	TÉCNICO ADMINISTRATIVO II	448-05-05-6	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				8	4	4	0

V DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO : GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL							
V.6 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL							
N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DE CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
059	SUB GERENTE	448-05-06-3	SP-DS	1	1		
060	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO I	448-05-06-4	SP-EJ	1		1	
061-062	INGENIERO IV	448-05-06-5	SP-ES	2		2	
063	INGENIERO III	448-05-06-5	SP-ES	1	1		
064	GEÓGRAFO II	448-05-06-5	SP-ES	1		1	
065	SOCIÓLOGO	448-05-06-5	SP-ES	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				7	2	5	0

V DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO : GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL							
V.7 DENOMINACIÓN DE UNIDAD ORGÁNICA : SUB GERENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL							
N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DE CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
066	SUB GERENTE	448-05-07-3	SP-DS	1	1		
067	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO III	448-05-07-5	SP-ES	1	1		
068	INGENIERO III	448-05-07-5	SP-ES	1	1		
069	PLANIFICADOR IV	448-05-07-5	SP-ES	1	1		
070	ECONOMISTA III	448-05-07-5	SP-ES	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				5	5	0	0

(*) Directivo Superior de Libre Designación y Remoción.



CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

ENTIDAD: GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO							
SECTOR: GOBIERNO REGIONAL							
VI	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO :			OFICINA REGIONAL DE GESTIÓN EN CONFLICTOS SOCIALES	Página 05 de 21		
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DE CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
071	DIRECTOR DE OFICINA REGIONAL	448-06-00-2	EC	1	1		1
072	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II	448-06-00-4	SP-EJ	1		1	
073	ABOGADO III	448-06-00-5	SP-ES	1	1		
074	ANTROPOLOGO II	448-06-00-5	SP-ES	1		1	
075	SOCIOLOGO III	448-06-00-5	SP-ES	1		1	
076	ESPECIALISTA EN PROMOCIÓN SOCIAL IV	448-06-00-5	SP-ES	1		1	
077	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II	448-06-00-5	SP-ES	1		1	
TOTAL ÓRGANO				7	2	5	1
VII DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES, DEFENSA NACIONAL Y SEGURIDAD CIUDADANA							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DE CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
078	DIRECTOR DE OFICINA REGIONAL	448-07-00-2	EC	1	1		1
079	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II	448-07-00-4	SP-EJ	1		1	
080	INGENIERO III	448-07-00-5	SP-ES	1	1		
081	INGENIERO CIVIL III	448-07-00-5	SP-ES	1		1	
082	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO III	448-07-00-5	SP-ES	1		1	
083	CHOFER III	448-07-00-6	SP-AP	1		1	
084-085	TÉCNICO EN INGENIERÍA II	448-07-00-6	SP-AP	2	2		
TOTAL ÓRGANO				8	4	4	1
VIII DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO : GERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DE CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
086	GERENTE REGIONAL	448-08-00-2	EC	1	1		1
087	ASISTENTE ADMINISTRATIVO II	448-08-00-5	SP-ES	1		1	
TOTAL ÓRGANO				2	1	1	1



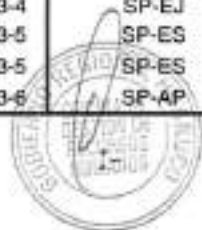
CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

ENTIDAD: GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO							
SECTOR: GOBIERNO REGIONAL							
VIII	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO : GERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN					Página 06 de 21	
VIII.1	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS						
N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DE CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
088	DIRECTOR I	448-08-01-2	EC	1	1		1
089	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II	448-08-01-4	SP-EJ	1	1		
090-091	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO I	448-08-01-4	SP-EJ	2	1	1	
092	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO III	448-08-01-5	SP-ES	1	1		
093	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II	448-08-01-5	SP-ES	1		1	
094	ASISTENTE SOCIAL IV	448-08-01-5	SP-ES	1	1		
095	TÉCNICO ADMINISTRATIVO III	448-08-01-6	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				8	6	2	1

VIII DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO : GERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN							
VIII.2 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: OFICINA DE ABASTECIMIENTO							
N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DE CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
096	DIRECTOR I	448-08-02-2	EC	1	1		1
097	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II	448-08-02-4	SP-EJ	1		1	
098-099	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO I	448-08-02-4	SP-EJ	2	1	1	
100	CONTADOR IV	448-08-02-5	SP-ES	1	1		
101	TÉCNICO ADMINISTRATIVO III	448-08-02-6	SP-AP	1	1		
102-103	TÉCNICO ADMINISTRATIVO II	448-08-02-6	SP-AP	2	2		
104	TÉCNICO EN FINANZAS II	448-08-02-6	SP-AP	1	1		
105	CHOFER II	448-08-02-6	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				10	8	2	1

VIII DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO : GERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN							
VIII.3 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: OFICINA DE CONTABILIDAD							
N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DE CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
106	DIRECTOR	448-08-03-3	SP-DS	1	1		
107-108	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO I	448-08-03-4	SP-EJ	2	1	1	
109-111	CONTADOR II	448-08-03-5	SP-ES	3	2	1	
112	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO III	448-08-03-5	SP-ES	1	1		
113	TÉCNICO ADMINISTRATIVO II	448-08-03-6	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				8	6	2	0

(*) Directivo Superior de Libre Designación y Remoción.



CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

ENTIDAD: GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO							
SECTOR: GOBIERNO REGIONAL							
VIII	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO : GERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN			Página 07 de 21			
VIII.4	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: OFICINA DE TESORERÍA						
N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DE CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
114	DIRECTOR	448-08-04-3	SP-DS	1	1		
115	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II	448-08-04-4	SP-EJ	1		1	
116	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO I	448-08-04-4	SP-EJ	1	1		
117	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO III	448-08-04-5	SP-ES	1	1		
118	ASISTENTE ADMINISTRATIVO II	448-08-04-5	SP-ES	1	1		
119	CONTADOR III	448-08-04-5	SP-ES	1		1	
120	CAJERO II	448-08-04-6	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				7	5	2	0

(*) Directivo Superior de Libre Designación y Remoción.

VIII DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO : GERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN							
VIII.5 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: OFICINA DE PATRIMONIO							
N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DE CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
121	DIRECTOR	448-08-05-3	SP-DS	1	1		
122-123	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II	448-08-05-4	SP-EJ	2	1	1	
124	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO I	448-08-05-4	SP-EJ	1		1	
125	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO III	448-08-05-5	SP-ES	1	1		
126	CONTADOR III	448-08-05-5	SP-ES	1		1	
127	ABOGADO III	448-08-05-5	SP-ES	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				7	3	4	0

IX DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO : OFICINA REGIONAL DE COMUNICACIONES, IMAGEN Y PROTOCOLO							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DE CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
128	DIRECTOR DE OFICINA REGIONAL	448-09-00-2	EC	1		1	1
129	PERIODISTA III	448-09-00-5	SP-ES	1		1	
130	RELACIONISTA PÚBLICO III	448-09-00-5	SP-ES	1	1		
131	COMUNICADOR SOCIAL	448-09-00-5	SP-ES	1		1	
132	TÉCNICO EN COMUNICACIÓN	448-09-00-6	SP-AP	1		1	
133	CHOFER II	448-09-00-6	SP-AP	1		1	
TOTAL ÓRGANO				6	1	5	1



CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

ENTIDAD: GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO							
SECTOR: GOBIERNO REGIONAL							
X	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO : SECRETARÍA GENERAL						Página 08 de 21
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DE CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
134	SECRETARIO GENERAL	448-10-00-2	EC	1	1		1
135	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO I	448-10-00-4	SP-EJ	1		1	
136	ABOGADO III	448-10-00-5	SP-ES	1		1	
137	TÉCNICO EN ARCHIVO III	448-10-00-6	SP-AP	1		1	
138-139	TÉCNICO ADMINISTRATIVO II	448-10-00-6	SP-AP	2	2		
TOTAL ÓRGANO				6	3	3	1

XI DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO : OFICINA DE COORDINACIÓN LIMA							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DE CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
140	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO III	448-11-00-3	SP-DS	1	1		
141	ASISTENTE ADMINISTRATIVO II	448-11-00-5	SP-ES	1	1		
142	TÉCNICO ADMINISTRATIVO II	448-11-00-6	SP-AP	1	1		
TOTAL ÓRGANO				3	3	0	0

XII DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO : SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DE CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
143	SECRETARIO DE CONSEJO REGIONAL	448-12-00-2	EC	1	1		1
144	ASESOR II	448-12-00-4	SP-EJ	1		1	
145	TÉCNICO ADMINISTRATIVO II	448-12-00-6	SP-AP	1	1		
TOTAL ÓRGANO				3	2	1	1



CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

ENTIDAD: GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO							
SECTOR: GOBIERNO REGIONAL							
XIII	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO : GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO						Página 09 de 21
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DE CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
146	GERENTE REGIONAL	448-13-00-2	EC	1	1		1
147	EJECUTOR COACTIVO	448-13-00-4	SP-EJ	1		1	
148	ASISTENTE ADMINISTRATIVO II	448-13-00-5	SP-ES	1	1		
149	AUXILIAR COACTIVO	448-13-00-6	SP-AP	1		1	
150	TÉCNICO ADMINISTRATIVO II	448-13-00-6	SP-AP	1	1		
151	CHOFER II	448-13-00-6	SP-AP	1	1		
TOTAL ÓRGANO				6	4	2	1

XIII DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO : GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO							
XIII.1 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA							
N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DE CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
152	SUB GERENTE	448-13-01-3	SP-DS	1	1		
153	DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL I	448-13-01-4	SP-EJ	1		1	
154	PLANIFICADOR III	448-13-01-5	SP-ES	1	1		
155	AUDITOR III	448-13-01-5	SP-ES	1	1		
156	INGENIERO IV	448-13-01-5	SP-ES	1		1	
157	INGENIERO III	448-13-01-5	SP-ES	1	1		
158	ECONOMISTA III	448-13-01-5	SP-ES	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGANICA				7	4	3	0

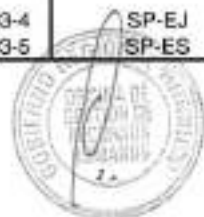


CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

ENTIDAD: GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO								
SECTOR: GOBIERNO REGIONAL								
XIII	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO :	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO					Página 10 de 21	
XIII.2	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN							
N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DE CARGO		CARGO DE CONFIANZA	
					O	P		
159	DIRECTOR REGIONAL	448-13-02-2	EC	1	1		1	
160	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II	448-13-02-4	SP-EJ	1		1		
161	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II	448-13-02-5	SP-ES	1	1			
162	ABOGADO II	448-13-02-5	SP-ES	1		1		
SUB DIRECCIÓN DE PESQUERIA								
163-164	DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL III	448-13-02-3	SP-DS	2	2			
165	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO III	448-13-02-3	SP-DS	1	1			
166	SUPERVISOR DE PROGRAMA SECTORIAL II	448-13-02-4	SP-EJ	1	1			
167	SUPERVISOR DE PROGRAMA SECTORIAL I	448-13-02-4	SP-EJ	1	1			
168	TÉCNICO ADMINISTRATIVO II	448-13-02-6	SP-AP	1	1			
SUB DIRECCIÓN DE INDUSTRIA Y MYPE								
169	DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL III	448-13-02-3	SP-DS	1		1		
170-171	ESPECIALISTA EN EVALUACIÓN INDUSTRIAL II	448-13-02-5	SP-ES	2	2			
172	ECONOMISTA III	448-13-02-5	SP-ES	1		1		
173	ANALISTA EN FINANZAS II	448-13-02-5	SP-ES	1		1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				15	10	5	1	

(*) Directivo Superior de Libre Designación y Remoción.

XIII DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO : GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO							
XIII.3 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS							
N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DE CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
174	DIRECTOR REGIONAL	448-13-03-2	EC	1	1		1
175	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II	448-13-03-4	SP-EJ	1		1	
176	ASISTENTE LEGAL II	448-13-03-5	SP-ES	1		1	
177	CHOFER II	448-13-03-6	SP-AP	1		1	
SUB DIRECCIÓN DE MINERIA Y ASUNTOS AMBIENTALES MINEROS							
178	DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL II	448-13-03-4	SP-EJ	1		1	
179-180	INGENIERO III	448-13-03-5	SP-ES	2		2	
SUB DIRECCIÓN DE ENERGÍA Y ASUNTOS AMBIENTALES ENERGÉTICOS							
181	DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL II	448-13-03-4	SP-EJ	1		1	
182-184	INGENIERO III	448-13-03-5	SP-ES	3		3	
TOTAL UNIDAD ORGANICA				11	1	10	1



CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

ENTIDAD: GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO							
SECTOR: GOBIERNO REGIONAL							
XIII	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO :	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO				Página 11 de 21	
XIII.4	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:	DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO.					
N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DE CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
185	DIRECTOR REGIONAL	448-13-04-2	EC	1	1		1
186	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II	448-13-04-4	SP-EJ	1		1	
187	ABOGADO I	448-13-04-5	SP-ES	1	1		
188	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II	448-13-04-5	SP-ES	1	1		
189	ASISTENTE ADMINISTRATIVO II	448-13-04-5	SP-ES	1	1		
190	SECRETARIA IV	448-13-04-6	SP-AP	1		1	
191	AUXILIAR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II	448-13-04-6	SP-AP	1	1		
	SUB DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR						
192	DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL II	448-13-04-4	SP-EJ	1		1	
193	ESPECIALISTA EN COMERCIALIZACIÓN II	448-13-04-5	SP-ES	1	1		
194	TÉCNICO EN COMERCIALIZACIÓN I	448-13-04-6	SP-AP	1	1		
	SUB DIRECCIÓN DE TURISMO.						
195	DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL II	448-13-04-4	SP-EJ	1		1	
196	ESPECIALISTA EN TURISMO II	448-13-04-5	SP-ES	1	1		
197	TECNICO EN TURISMO II	448-13-04-6	SP-AP	1	1		
198	TECNICO EN TURISMO I	448-13-04-6	SP-AP	1	1		
	SUB DIRECCIÓN DE ARTESANIA.						
199	DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL II	448-13-04-4	SP-EJ	1		1	
200	ESPECIALISTA EN PROMOCIÓN ARTESANAL II	448-13-04-5	SP-ES	1		1	
201	PROMOTOR ARTESANAL	448-13-04-6	SP-AP	1	1		
202	TÉCNICO ADMINISTRATIVO III	448-13-04-6	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				18	12	6	1



CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

ENTIDAD: GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO							
SECTOR: GOBIERNO REGIONAL							
XIV	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO : GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL					Página 12 de 21	
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DE CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
203	GERENTE REGIONAL	448-14-00-2	EC	1	1		1
204	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	448-14-00-5	SP-ES	1	1		
205	TÉCNICO ADMINISTRATIVO II	448-14-00-6	SP-AP	1	1		
TOTAL ÓRGANO				3	3	0	1

XIV DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO : GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL							
XIV.1 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: SUB GERENCIA DE INVERSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL							
N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DE CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
206	SUB GERENTE	448-14-01-3	SP-DS	1	1		
207	DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL II	448-14-01-4	SP-EJ	1	1		
208	ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN III	448-14-01-5	SP-ES	1		1	
209	ABOGADO II	448-14-01-5	SP-ES	1		1	
210	ESPECIALISTA EN PROMOCIÓN SOCIAL IV	448-14-01-5	SP-ES	1	1		
211	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO III	448-14-01-5	SP-ES	1	1		
212	INGENIERO III	448-14-01-5	SP-ES	1	1		
213	TÉCNICO ADMINISTRATIVO II	448-14-01-6	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				8	6	2	0



CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

ENTIDAD: GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO							
SECTOR: GOBIERNO REGIONAL							
XIV	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO :	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL				Página 13 de 21	
XIV.2	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:	SUB GERENCIA DE JUVENTUDES					
N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DE CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
214	SUB GERENTE	448-14-02-3	SP-DS	1	1		
215	DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL II	448-14-02-4	SP-EJ	1		1	
216	DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL I	448-14-02-4	SP-EJ	1		1	
217	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO III	448-14-02-5	SP-ES	1	1		
218	ESPECIALISTA EN FINANZAS III	448-14-02-5	SP-ES	1	1		
219	ECONOMISTA II	448-14-02-5	SP-ES	1	1		
220	INGENIERO EN CIENCIAS AGROPECUARIAS III	448-14-02-5	SP-ES	1	1		
221	CONTADOR II	448-14-02-5	SP-ES	1	1		
222	ANALISTA EN FINANZAS II	448-14-02-5	SP-ES	1		1	
223	AUXILIAR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II	448-14-02-6	SP-AP	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				10	6	4	0

XIV DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO : GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL							
XIV.3	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:	SUB GERENCIA DE COMUNIDADES NATIVAS, CAMPESINAS, IDENTIDAD CULTURAL Y POBLACIONES VULNERABLES					
N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DE CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
224	SUB GERENTE	448-14-03-3	SP-DS	1	1		
225	DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL I	448-14-03-4	SP-EJ	1		1	
226-227	ECONOMISTA III	448-14-03-5	SP-ES	2	1	1	
228	PSICÓLOGO	448-14-03-5	SP-ES	1		1	
229	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO III	448-14-03-5	SP-ES	1	1		
230	TÉCNICO ADMINISTRATIVO II	448-14-03-6	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				7	4	3	0



CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

ENTIDAD: GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO							
SECTOR: GOBIERNO REGIONAL							
XIV	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO :	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL				Página 14 de 21	
XIV.4	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:	DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO					
N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DE CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
231	DIRECTOR REGIONAL	448-14-04-2	EC	1	1		1
232	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II	448-14-04-4	SP-EJ	1		1	
233	EJECUTOR COACTIVO	448-14-04-4	SP-EJ	1		1	
234	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II	448-14-04-5	SP-ES	1		1	
235	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	448-14-04-5	SP-ES	1		1	
236	TÉCNICO ADMINISTRATIVO III	448-14-04-6	SP-AP	1	1		
237	SECRETARIA III	448-14-04-6	SP-AP	1	1		
238	TÉCNICO EN ARCHIVO II	448-14-04-6	SP-AP	1		1	
239	NOTIFICADOR	448-14-04-6	SP-AP	1		1	
240-241	TRABAJADOR DE SERVICIOS III SUB DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	448-14-04-6	SP-AP	2		2	
242	DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL II	448-14-04-3	SP-DS	1	1		
243	ABOGADO II SUB DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN DEL TRABAJO	448-14-04-5	SP-ES	1		1	
244	DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL II	448-14-04-4	SP-EJ	1		1	
245	SUPERVISOR DE PROGRAMA SECTORIAL I	448-14-04-4	SP-EJ	1	1		
246-247	DEFENSOR LABORAL DE OFICIO	448-14-04-5	SP-ES	2		2	
248-249	CONCILIADOR	448-14-04-5	SP-ES	2		2	
250-251	TÉCNICO EN ABOGACIA II	448-14-04-6	SP-AP	2	1	1	
252	TÉCNICO ADMINISTRATIVO I	448-14-04-6	SP-AP	1	1		
253-254	INSPECTOR DE TRABAJO SUB DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	448-14-04-6	SP-AP	2		2	
255	SUPERVISOR DE PROGRAMA SECTORIAL I	448-14-04-4	SP-EJ	1		1	
256	PSICÓLOGO I	448-14-04-5	SP-ES	1		1	
257	ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SUB DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y CAPACITACIÓN LABORAL.	448-14-04-5	SP-ES	1		1	
258	SUPERVISOR DE PROGRAMA SECTORIAL I	448-14-04-4	SP-EJ	1	1		
259	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II	448-14-04-5	SP-ES	1		1	
260	ASISTENTE ADMINISTRATIVO II	448-14-04-5	SP-ES	1		1	
261	TRABAJADOR DE SERVICIOS III	448-14-04-6	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				31	9	22	1



CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

ENTIDAD: GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO							
SECTOR: GOBIERNO REGIONAL							
XIV	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO	:	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL			Página 15 de 21	
XIV.5	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO.						
N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DE CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
262	DIRECTOR REGIONAL	448-14-05-2	EC	1	1		1
263	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II	448-14-05-4	SP-EJ	1		1	
264	ABOGADO IV	448-14-05-5	SP-ES	1		1	
265	ECONOMISTA IV	448-14-05-5	SP-ES	1		1	
266	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I	448-14-05-5	SP-ES	1	1		
267	SECRETARIA IV	448-14-05-6	SP-AP	1		1	
268	OFICINISTA I	448-14-05-6	SP-AP	1	1		
SUB DIRECCIÓN DE VIVIENDA Y URBANISMO							
269	DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL II	448-14-05-4	SP-EJ	1		1	
270-271	ARQUITECTO II	448-14-05-5	SP-ES	2		2	
272	TÉCNICO EN INGENIERÍA II	448-14-05-6	SP-AP	1		1	
SUB DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO							
273	DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL II	448-14-05-4	SP-EJ	1		1	
274-275	INGENIERO II	448-14-05-5	SP-ES	2		2	
276-279	ESPECIALISTA SOCIAL II	448-14-05-5	SP-ES	4		4	
280	INSPECTOR SANITARIO II	448-14-05-6	SP-AP	1		1	
281-283	TÉCNICO EN INGENIERÍA II	448-14-05-6	SP-AP	3		3	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				22	3	19	1



CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

ENTIDAD: GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO							
SECTOR: GOBIERNO REGIONAL							
XIV	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO : GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL						Página 16 de 21
XIV.6	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: ALDEA INFANTIL "SAN JUAN BOSCO"						
N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DE CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
284	DIRECTOR DE LA ALDEA INFANTIL	448-14-06-2	EC	1	1		1
285	ADMINISTRADOR DE LA ALDEA INFANTIL	448-14-06-2	EC	1	1		1
286	ASESOR II	448-14-06-4	SP-EJ	1		1	
287-288	ASISTENTA SOCIAL I	448-14-06-5	SP-ES	2		2	
289-290	PSICÓLOGO I	448-14-06-5	SP-ES	2		2	
291	ENFERMERA	448-14-06-5	SP-ES	1		1	
292	NUTRICIONISTA	448-14-06-5	SP-ES	1		1	
293-294	DOCENTE I	448-14-06-5	SP-ES	2		2	
295	SECRETARIA III	448-14-06-6	SP-AP	1		1	
296-305	AUXILIAR EN FORMACIÓN DEL NIÑO	448-14-06-6	SP-AP	10		10	
306	ARTESANO I	448-14-06-6	SP-AP	1		1	
307-308	TRABAJADOR DE SERVICIOS III	448-14-06-6	SP-AP	2		2	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				25	2	23	2

XV	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO : GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:								
N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DE CARGO		CARGO DE CONFIANZA	
					O	P		
309	GERENTE REGIONAL	448-15-00-2	EC	1	1		1	
310	TÉCNICO ADMINISTRATIVO II	448-15-00-6	SP-AP	1	1			
TOTAL ÓRGANO				2	2	0	1	



CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

ENTIDAD: GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO							
SECTOR: GOBIERNO REGIONAL							
XV	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO : GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL						Página 17 de 21
XV.1	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES						
N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DE CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
311	SUB GERENTE	448-15-01-3	SP-DS	1	1		
312-313	DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL I	448-15-01-4	SP-EJ	2		2	
314	INGENIERO IV	448-15-01-5	SP-ES	1	1		
315	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO III	448-15-01-5	SP-ES	1		1	
316	ECONOMISTA III	448-15-01-5	SP-ES	1	1		
317	INGENIERO III	448-15-01-5	SP-ES	1	1		
318	TÉCNICO ADMINISTRATIVO III	448-15-01-6	SP-AP	1	1		
319	TÉCNICO ADMINISTRATIVO II	448-15-01-6	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				9	6	3	0

XV DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO : GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL							
XV.2	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL						
N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DE CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
320	SUB GERENTE	448-15-02-3	SP-DS	1	1		
321	DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL I	448-15-02-4	SP-EJ	1		1	
322	INGENIERO IV	448-15-02-5	SP-ES	1	1		
323	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO III	448-15-02-5	SP-ES	1	1		
324	INGENIERO AMBIENTAL	448-15-02-5	SP-ES	1		1	
325	TÉCNICO ADMINISTRATIVO III	448-15-02-6	SP-AP	1		1	
326	TÉCNICO EN INGENIERÍA II	448-15-02-6	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				7	4	3	0

(*) Directivo Superior de Libre Designación y Remoción.

XVI DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO : GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DE CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
327	GERENTE REGIONAL	448-16-00-2	EC	1	1		1
328	TÉCNICO ADMINISTRATIVO II	448-16-00-6	SP-AP	1		1	
329	TÉCNICO ADMINISTRATIVO I	448-16-00-6	SP-AP	1	1		
330	CHOFER III	448-16-00-6	SP-AP	1	1		
TOTAL ORGANO				4	3	1	1



CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

ENTIDAD: GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO							
SECTOR: GOBIERNO REGIONAL							
XVI	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO :			GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Página 18 de 21		
XVI.1	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: SUB GERENCIA DE ESTUDIOS						
N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DE CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
331	SUB GERENTE I	448-16-01-2	EC	1	1		1
332-333	DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL I	448-16-01-4	SP-EJ	2		2	
334	INGENIERO IV	448-16-01-5	SP-ES	1	1		
335-336	INGENIERO III	448-16-01-5	SP-ES	2	1	1	
337	ASISTENTE ADMINISTRATIVO II	448-16-01-5	SP-ES	1	1		
338-339	TÉCNICO ADMINISTRATIVO III	448-16-01-6	SP-AP	2	2		
340	TÉCNICO EN INGENIERÍA II	448-16-01-6	SP-AP	1	1		
341	TOPOGRAFO II	448-16-01-6	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				11	8	3	1

ENTIDAD: GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO							
SECTOR: GOBIERNO REGIONAL							
XVI	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO :			GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Página 18 de 21		
XVI.2	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: SUB GERENCIA DE OBRAS Y SUPERVISIÓN						
N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DE CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
342	SUB GERENTE I	448-16-02-2	EC	1	1		1
343-344	DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL I	448-16-02-4	SP-EJ	2		2	
345	ASISTENTE ADMINISTRATIVO II	448-16-02-5	SP-ES	1	1		
346-348	INGENIERO III	448-16-02-5	SP-ES	3	2	1	
349-350	TÉCNICO EN INGENIERÍA II	448-16-02-6	SP-AP	2	2		
351	TÉCNICO ADMINISTRATIVO II	448-16-02-6	SP-AP	1	1		
352	CHOFER III	448-16-02-6	SP-AP	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				11	7	4	1



CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

ENTIDAD: GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO							
SECTOR: GOBIERNO REGIONAL							
XVI	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO : GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA			Página 19 de 21			
XVI.3	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: SUB GERENCIA DE LIQUIDACIÓN						
N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DE CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
353	SUB GERENTE I	448-16-03-2	EC	1	1		1
354-355	DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL I	448-16-03-4	SP-EJ	2	1	1	
356	CONTADOR II	448-16-03-5	SP-ES	1		1	
357	AUDITOR III	448-16-03-5	SP-ES	1	1		
358-359	INGENIERO III	448-16-03-5	SP-ES	2	1	1	
360-361	CONTADOR III	448-16-03-5	SP-ES	2	2		
362	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO III	448-16-03-5	SP-ES	1	1		
363	TÉCNICO ADMINISTRATIVO III	448-16-03-6	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				11	8	3	1

XVII DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO : ARCHIVO REGIONAL							
Página 21 de 21							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DE CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
364	DIRECTOR I	448-17-00-2	EC	1	1		1
365-366	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO I	448-17-00-4	SP-EJ	2		2	
367-368	DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL I	448-17-00-4	SP-EJ	2		2	
369-370	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO III	448-17-00-5	SP-ES	2		2	
371	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II	448-17-00-5	SP-ES	1		1	
372-373	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I	448-17-00-5	SP-ES	2	1	1	
374	ABOGADO II	448-17-00-5	SP-ES	1		1	
375	SECRETARIA IV	448-17-00-6	SP-AP	1		1	
376	CHOFER III	448-17-00-6	SP-AP	1		1	
377-378	TÉCNICO EN ARCHIVO II	448-17-00-6	SP-AP	2	1	1	
379	TÉCNICO ADMINISTRATIVO II	448-17-00-6	SP-AP	1		1	
380	APOYO ADMINISTRATIVO II	448-17-00-6	SP-AP	1		1	
TOTAL ÓRGANO				17	3	14	1



CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

ENTIDAD: GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO							
SECTOR: GOBIERNO REGIONAL							
XVIII		DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO : OFICINAS SUB REGIONALES DE DESARROLLO				Página 20 de 21	
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DE CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
OFICINA SUB REGIONAL DE DESARROLLO DE AMBO							
381	DIRECTOR SUB REGIONAL	448-18-00-3	SP-DS	1		1	
382	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO III	448-18-00-5	SP-ES	1		1	
383	TÉCNICO EN INGENIERÍA II	448-18-00-6	SP-AP	1		1	
OFICINA SUB REGIONAL DE DESARROLLO DE DOS DE MAYO							
384	DIRECTOR SUB REGIONAL	448-18-00-3	SP-DS	1		1	
385	PLANIFICADOR II	448-18-00-5	SP-ES	1	1		
388	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO III	448-18-00-5	SP-ES	1	1		
387	TÉCNICO ADMINISTRATIVO III	448-18-00-6	SP-AP	1	1		
388-389	TÉCNICO ADMINISTRATIVO II	448-18-00-6	SP-AP	2	2		
390	TÉCNICO EN INGENIERÍA II	448-18-00-6	SP-AP	1	1		
391	CHOFER II	448-18-00-6	SP-AP	1	1		
OFICINA SUB REGIONAL DE DESARROLLO DE HUACAYBAMBA							
392	DIRECTOR SUB REGIONAL I	448-18-00-2	EC	1	1		1
393	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO III	448-18-00-5	SP-ES	1		1	
394	TÉCNICO ADMINISTRATIVO II	448-18-00-6	SP-AP	1	1		



CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

ENTIDAD: GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO							
SECTOR: GOBIERNO REGIONAL							
	OFICINA SUB REGIONAL DE DESARROLLO DE HUAMALIES						
395	DIRECTOR SUB REGIONAL	448-18-00-3	SP-DS	1		1	
396	INGENIERO III	448-18-00-5	SP-ES	1	1		
397	INGENIERO EN CIENCIAS AGROPECUARIAS II	448-18-00-5	SP-ES	1	1		
398	PROMOTOR SOCIAL II	448-18-00-6	SP-AP	1		1	
399	TÉCNICO EN INGENIERÍA II	448-18-00-6	SP-AP	1	1		
400	TÉCNICO ADMINISTRATIVO II	448-18-00-6	SP-AP	1	1		
401-402	TÉCNICO ADMINISTRATIVO I	448-18-00-6	SP-AP	2	2		
403	CHOFER II	448-18-00-6	SP-AP	1	1		
404	TRABAJADOR DE SERVICIOS II	448-18-00-6	SP-AP	1	1		
	OFICINA SUB REGIONAL DE DESARROLLO DE LAURICOCHA						
405	DIRECTOR SUB REGIONAL	448-18-00-3	SP-DS	1		1	
406	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO III	448-18-00-5	SP-ES	1		1	
	OFICINA SUB REGIONAL DE DESARROLLO DE MARAÑÓN						
407	DIRECTOR SUB REGIONAL I	448-18-00-2	EC	1	1		1
408	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO III	448-18-00-5	SP-ES	1		1	
	OFICINA SUB REGIONAL DE DESARROLLO DE PACHITEA						
409	DIRECTOR SUB REGIONAL	448-18-00-3	SP-DS	1		1	
410	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO III	448-18-00-5	SP-ES	1		1	
411	TÉCNICO EN INGENIERÍA II	448-18-00-6	SP-AP	1	1		
	OFICINA SUB REGIONAL DE DESARROLLO PUERTO INCA						
412	DIRECTOR SUB REGIONAL I	448-18-00-2	EC	1	1		1
413	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO III	448-18-00-5	SP-ES	1		1	
	OFICINA SUB REGIONAL DE DESARROLLO DE YAROWILCA						
414	DIRECTOR SUB REGIONAL	448-18-00-3	SP-DS	1		1	
415	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO III	448-18-00-5	SP-ES	1		1	
	OFICINA SUB REG DE DESARROLLO DE LEONCIO PRADO						
416	DIRECTOR SUB REGIONAL	448-18-00-3	SP-DS	1		1	
417	TÉCNICO ADMINISTRATIVO III	448-18-00-6	SP-AP	1	1		
418	TÉCNICO ADMINISTRATIVO II	448-18-00-6	SP-AP	1	1		
TOTAL ÓRGANO				38	22	16	3
TOTAL GENERAL				418	211	207	32



ANEXO N° 4 - C
RESUMEN CUANTITATIVO
DEL CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

ENTIDAD :	GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO							
SECTOR :	GOBIERNO REGIONAL							
ÓRGANOS O UNIDADES ORGÁNICAS	CLASIFICACIÓN							TOTAL
	FP	EC	SP-DS	SP-EJ	SP-ES	SP-AP	RE	
GOBERNACIÓN REGIONAL	2			1	1	2		6
GERENCIA GENERAL REGIONAL	1			1		2		4
PROCURADURIA PÚBLICA REGIONAL		2		1	2	1		6
GERENCIA REGIONAL DE ASESORIA JURÍDICA		1		1	3	1		6
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL.		1				1		2
SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO			1	1	3			5
SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO PÚBLICO		1		1	4			6
SUB GERENCIA DE MODERNIZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL			1	1	6			8
SUB GERENCIA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES - OPMI		1		1	4	1		7
SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DE PRE-INVERSIÓN			1	2	4	1		8
SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL			1	1	5			7
SUB GERENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL			1		4			5
OFICINA REGIONAL DE GESTIÓN EN CONFLICTOS SOCIALES		1		1	5			7
OFICINA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES, DEFENSA NACIONAL, Y SEGURIDAD CIUDADANA		1		1	3	3		8
GERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN		1			1			2
OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS		1		3	3	1		8
OFICINA DE ABASTECIMIENTO		1		3	1	5		10
OFICINA DE CONTABILIDAD			1	2	4	1		8
OFICINA DE TESORERÍA			1	2	3	1		7
OFICINA DE PATRIMONIO			1	3	3			7
OFICINA REGIONAL DE COMUNICACIONES, IMAGEN Y PROTOCOLO		1			3	2		6



SECRETARIA GENERAL		1		1	1	3		6
OFICINA DE COORDINACIÓN - LIMA			1		1	1		3
SECRETARIA DE CONSEJO REGIONAL		1		1		1		3
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO		1		1	1	3		6
SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA			1	1	5			7
DIRECCION REGIONAL DE PRODUCCIÓN		1	4	3	6	1		15
DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS		1		3	6	1		11
DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO		1		4	6	7		18
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL		1			1	1		3
SUB GERENCIA DE INVERSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL			1	1	5	1		8
SUB GERENCIA DE JUVENTUDES			1	2	6	1		10
SUB GERENCIA DE COMUNIDADES NATIVAS, CAMPESINAS, IDENTIDAD CULTURAL Y POBLACIONES VULNERABLES			1	1	4	1		7
DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO		1	1	6	11	12		31
DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO		1		3	11	7		22
ALDEA INFANTIL SAN JUAN BOSCO		2		1	8	14		25
GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL		1				1		2
SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES			1	2	4	2		9
SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL			1	1	3	2		7
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA		1				3		4
SUB GERENCIA DE ESTUDIOS		1		2	4	4		11
SUB GERENCIA DE OBRAS Y SUPERVISIÓN		1		2	4	4		11
SUB GERENCIA DE LIQUIDACIÓN		1		2	7	1		11
ARCHIVO REGIONAL		1		4	6	6		17
OFICINA SUB REGIONALES DE DESARROLLO		3	7		11	17		38
TOTAL	3	32	27	67	173	116	0	418
TOTAL OCUPADOS					211			
TOTAL PREVISTOS					207			
TOTAL GENERAL					418			



ANEXO 4D



ANEXO 4-D

CONTRATOS SUJETOS A MODALIDAD

ENTIDAD :		GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO				
SECTOR :		GOBIERNO REGIONAL				
CLASIFICACIÓN						
(1)						
FP	EC	SP-DS	SP-EJ	SP-ES	SP-AP	RE
0	0	0	0	0	1	0
TOTAL GENERAL					1	

